KREAB

Política de Capital natural
KREAB IBERIA SLU.

KREAB

Contenido

1. Propósito 3
2. Alcance 3
3. Compromisos 3
4. Documentos relacionados 5
5. Modelo de gobierno y supervisión 5

KREAB

Propósito

KREAB tiene el compromiso firme y decidido de garantizar la protección del medio ambiente, ejerciendo –desde su propia actividad– el respeto por la naturaleza, y extendiendo –a lo largo de su cadena el valor– el reconocimiento y la acción en favor de un medio ambiente limpio, saludable y sostenible.

Todo ello, a su vez, con el propósito de maximizar, a través de su negocio, el beneficio compartido con sus grupos de interés, la sociedad y el capital natural en su conjunto.

Este compromiso está alineado con las tendencias internacionales y los esfuerzos realizados a nivel global en materia medioambiental, y especialmente, en acción climática. Toma como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los Diez Principios del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Acuerdo de París y el Acuerdo de Kunming-Montreal.

La presente Política pretende formalizar el compromiso de KREAB con el medio ambiente en un marco de actuación que permita la identificación de riesgos, oportunidades e impactos en el capital natural y, en consecuencia, la definición de una estrategia de gestión ambiental de valor; tanto en el ejercicio de la actividad, como en los servicios que fundamentan las relaciones comerciales de la compañía.

Alcance

Bajo el marco de la Política de Sostenibilidad y el Código Ético de KREAB, esta Política es de aplicación para KREAB España y de obligado cumplimiento para toda su plantilla. Deberá estar alineada con el resto de las políticas de la compañía y ser coherente con las mismas. Los compromisos establecidos en la presente Política se extenderán de manera paulatina a proveedores y colaboradores de KREAB España.

Compromisos

La Política de Capital natural de KREAB se fundamenta en cinco líneas de acción estratégicas y transversales, que contienen a su vez los respectivos principios asumidos por la compañía:

KREAB

1. **Gestión ambiental**.
    a. Reducir al mínimo el impacto ambiental derivado del desarrollo de la actividad, adoptando el principio de prevención siempre que sea posible.
    b. Implicar a los grupos de interés de la compañía, especialmente personal de Kreab, clientes y proveedores, en la comunicación y el desarrollo de buenas prácticas ambientales, por ejemplo, a través de iniciativas de formación y colaboración.
    c. Incorporar la protección del medio ambiente en la toma de decisiones y la definición de procesos, englobando desde la alta dirección a todos los niveles de la organización.
    d. Actuar de acuerdo con los requerimientos legales y técnicos y los compromisos voluntarios adoptados por la compañía.
    e. Adoptar un sistema de gestión ambiental que incluya la definición y el seguimiento de objetivos concretos, medibles y escalables que permitan la mejora continua del desempeño ambiental de la compañía.
2. **Cambio climático**.
    a. Luchar frente al cambio climático mediante la reducción y compensación de las emisiones de CO_2 derivadas de la actividad de la compañía, en especial aquellas de alcance 3 bajo las categorías de viajes de trabajo y desplazamientos de la plantilla.
    b. Impulsar la eficiencia energética para minimizar el consumo energético y potenciar el uso de fuentes de energía renovables en las instalaciones.
3. **Economía circular**.
    a. Impulsar actuaciones dirigidas al consumo responsable y uso eficiente de recursos y materias primas, con especial atención al agua y al papel, y vigilar el desperdicio alimentario.
    b. Favorecer el aprovisionamiento sostenible mediante un modelo de compras responsable.
    c. Promocionar el reciclaje y la reutilización de los materiales y equipos de las instalaciones.
    d. Minimizar la generación de residuos y asegurar su correcta gestión y separación para alcanzar el objetivo de cero residuos a vertedero, así como prevenir la contaminación del medio ambiente.
4. **Biodiversidad**.

   a. Considerar la conservación y promoción de la diversidad biológica en la oferta de valor de la compañía a través de un enfoque unificador y positivo con la naturaleza.
   b. Respetar el entorno natural y la biodiversidad, especialmente en los entornos de actuación de la compañía.
5. **Promoción del capital natural a través de los servicios**.
   a. Potenciar la oferta de productos y servicios que contribuyan a la adaptación al cambio climático, al desarrollo de la economía circular y a la protección de la biodiversidad a largo de la cadena de valor, en particular en los ámbitos de asuntos públicos y sostenibilidad.
   b. Incentivar la autonomía e iniciativa personal para la consecución de los objetivos del cliente y de los grupos de interés.

Documentos relacionados

- Código Ético
- Política de Sostenibilidad
- Política de Derechos Humanos

Modelo de gobierno y supervisión

La presente política ha sido aprobada por el Comité de Socios/as en España en su sesión de octubre de 2023.

KREAB asume el compromiso de revisar este documento anualmente para comprobar su efectividad y adecuar su contenido al contexto del mercado, la estrategia corporativa y los últimos acontecimientos en materia de medio ambiente.

Los y las responsables de las áreas afectadas por la Política facilitarán los medios y recursos para su cumplimiento en sus ámbitos de responsabilidad cuando así corresponda. El Comité de Cumplimiento es el responsable del cumplimiento de la Política.

La elaboración y posterior adaptación de esta Política es responsabilidad del área de Negocio Sostenible de KREAB España.

Los compromisos detallados en esta Política son extensibles a todo el equipo humano de KREAB España, siendo responsabilidad de cada empleado/a su puesta en práctica, así como la comunicación de cualquier reclamación, queja o sugerencia

a través del procedimiento de debida diligencia establecido en la Política de Derechos Humanos.